Asunción, 17 de noviembre de 2021

Señor
Abg. **PABLO SEITZ ORTÍZ**, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Por el presente medio, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige respetuosamente a Usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en el marco del llamado Licitación Pública Nacional MAG N° 07/2021 "ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS Y CAL AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO RESIPROAF" – ID N° 398031, a efectos de comunicar los resultados de la evaluación del mismo.

En el mencionado proceso han resultado ganadoras las siguientes firmas: **PROSAL S.A.** por el monto de Gs. 384.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones) y **AGROPECUARIA SANTA RITA de Laura Griselda Sosa** por el monto de **Gs. 1.598.800.000** (Guaraníes mil quinientos noventa y ocho millones ochocientos mil), conforme a lo dispuesto en la Resolución MAG N° 1651, de fecha 5 de noviembre del corriente año.

Por tanto, en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente la difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, de los Contratos MAG N° 56/2021 y N° 57/2021.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.-

Lic. **ANDRÉS BENÍTEZ TORRES**
Director de Contrataciones

ABT/jm.-